



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

966

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 1/2017, de 13 de enero, de modificación de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la CAIB, y de medidas en materia de coordinación de las policías locales de las Illes Balears

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en la sesión de día 1 de febrero de 2017, después de un debate y de una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto ley 1/2017, de 13 de enero, de modificación de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la CAIB, y de medidas en materia de coordinación de las policías locales de las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 6 de 14 de enero de 2017).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 148 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 2 de febrero de 2017

**El vicepresidente primero del Parlamento de las Illes Balears
en funciones de presidente**
Vicenç Thomàs i Mulet

